



[:07]

Diciembre 2006



Premio Ciudadano 2006 / Nace "una nueva sanidad" / Consejos Territoriales a debate / El ladrillo, motor de la economía

A las puertas de los octavos comicios municipales

El año que está a punto de empezar nuestra democracia cumplirá treinta años, un plazo más que aceptable para consolidar una democracia real. Hasta el momento, sin embargo, la clase política ha monopolizado el ejercicio de la gestión de lo público, encorsetando el término democracia en los límites de la democracia representativa, un sistema que se limita a regular la delegación del poder de la ciudadanía en sus representantes y su renovación cada cuatro años.

La democracia que desde hace más de treinta años demandamos las asociaciones vecinales, sin embargo, es una democracia basada en la participación directa de la ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos. Participación significa que las relaciones entre la ciudadanía y la administración convierten a las organizaciones en nuevas *polis*, en un espacio de ejercicio de la democracia. Las asociaciones abogamos por una militancia cívica que tiene sustento en el aprendizaje y el ejercicio de los derechos políticos con el objetivo de consolidar los lazos comunitarios.

A nuestro entender, la militancia cívica crea condiciones sociales adecuadas para que la ciudadanía y la administración puedan transformar el escenario de una organización pública en una *civitas*, en un foro en el cual los ciudadanos deciden cómo relacionarse y actuar sus asuntos en pro de la utilidad pública.

El reclamo de más espacios para la participación por parte de la ciudadanía es una clara muestra de la madurez social que no ha sido incorporada por la rigi-

dez de las estructuras y procedimientos de la democracia representativa. La creación de espacios y reglamentos de participación ciudadana en la que las asociaciones vecinales y la propia FRAVM estamos participando es un paso, un primer paso, en la construcción de una verdadera democracia participativa. Pero la participación no se resuelve con un texto. Como todo proceso político, es preciso que los responsables se lo crean y dispongan los medios y mecanismos necesarios para su funcionamiento. Desde hace décadas, las asociaciones vecinales madrileñas hemos realizado un gran esfuerzo en este sentido pero, treinta años después de la instauración de la democracia, los Ayuntamientos no han implantado la descentralización necesaria para canalizar la participación ciudadana.

Es evidente, por tanto, que la democracia participativa es una asignatura pendiente porque si en los municipios de Madrid no forma parte de lo cotidiano y normalizado, la distancia es infinitamente superior en los niveles supramunicipales (Asamblea de Madrid y Congreso de los Diputados), donde aún ni siquiera existe un reglamento de participación ciudadana.

Después de siete legislaturas, a la política de nuestro país le faltan resortes para garantizar la transparencia en la gestión de lo público y para establecer mecanismos de control que eviten los abusos de poder y la corrupción que, como vemos, aparecen como consecuencia de la falta de corresponsabilidad de los gobernantes con la ciudadanía organizada en la gestión de lo público.

[:07]

Diciembre 2006

Gaceta Vecinal

sumario



3. Prisciliano Castro, Premio Ciudadano 2006
5. Gargantilla del Lozoya promueve la participación en la revisión del planeamiento general
6. Preocupación ante el alumbramiento de "una nueva sanidad"
8. Los Consejos Territoriales, a debate
10. Coslada contra las recalificaciones "a medida" de El Corte Inglés
13. Carabanchel, ciudad universitaria
16. El ladrillo, motor de la economía
18. Mariano Monjas y Félix López Rey, el pan guinchando
21. Coop 57, inversiones solidarias
22. Nace el Consejo Director de la Ciudad de Madrid

Publicación bimestral de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM)
C/ Bocángel, 2. 28028, Madrid
Tel: 91 725 29 09//Fax: 91 725 06 23
<http://www.aavvmadrid.org>
E-mail: fravm@aavvmadrid.org

CONSEJO DE REDACCIÓN: Francisco Caño, Prisciliano Castro, Vicente Pérez, Gabriel Lozano, Manuel Osuna y José Ángel Vicente Cabanillas.

REDACCIÓN: Edurne Irigoien
fravmprensa@aavvmadrid.org

DISEÑO Y MAQUETA ORIGINAL:

David Gámez

FOTOGRAFÍA PORTADA:

Ricardo Cuesta

IMPRESIÓN: Asetip.

DISTRIBUYE: Publígama S.A.

DEPÓSITO LEGAL: M-24986-2006

>Boletín subvencionado por el Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid.



Prisciliano Castro, Premio Ciudadano 2006

Los representantes de las organizaciones sociales, administraciones públicas e instituciones privadas que conforman el jurado de los Premios Ciudadanos han decidido este año otorgar este galardón a Prisciliano Castro en su categoría de *Trayectoria Personal* por su esfuerzo y dedicación a la lucha sindical y vecinal. El 7 de noviembre casi 400 compañeras y compañeros de viaje le acompañaron en el acto de entrega del premio, que tuvo lugar en el Palacio de Congresos de Madrid.

Aunque lleva a gala haber nacido en Talayuela (Cáceres), a donde escapa siempre que puede, en Madrid son muchas las personas que conocen a Prisciliano Castro, uno de los imprescindibles del "ejército de Pancho Villa" –como define al movimiento vecinal– y han compartido con él las peleas, proyectos, ilusiones y fatigas que cimantan la lucha, aún viva, por un Madrid más digno y humano. Pocas, muy pocas son, sin embargo, quienes, como él, han aguantado el pulso de la lucha durante casi cuarenta años.

Bregado en la lucha sindical con los "compañeros del metal" de una fábrica de vehículos industriales en Villaverde, Prisciliano ha entregado su vida al movimiento vecinal desde la batalla misma por la legalización de las asociaciones. Desde entonces y, de la mano de cientos de compañeras y compañeros, se ha metido en el barro de todas las peleas vecinales, grandes y pequeñas, las sonadas y las invisibles en su asociación, la A.V. Avance de Moratalaz y desde su posición de presidente de la FRAVM, cargo que ha ejercido durante 17 años consecutivos.

Cuarenta años

Prisciliano es "culpable" de haber participado en la lucha por la legalización de las asociaciones de vecinos y la federación entre 1968 y 1977 y por el reconocimiento institucional de las mismas a partir de 1979 (primeras elecciones municipales de la democracia); en la "guerra del pan" que, bajo el lema "Pan, trabajo y libertad", congregó el 14 de septiembre de 1976 en la manifestación de Moratalaz a 100.000 vecinos y vecinas; en la ardua pero casi invisible lucha por la vivienda pública y protegida, por la rehabilitación de los centros históricos y barrios periféricos y por la erradicación de la infravivienda y el chabolismo y, por último y más recientemente, en la planificación de programas de inversiones prioritarias en ocho distritos de la ciudad de Madrid.

Si, como dijera el sociólogo Manuel Castells, "el movimiento ciudadano produjo en su momento un cambio



Prisciliano Castro junto a Ricardo Bodas, en el acto de entrega del galardón.

Foto: M.A. Martín Gutiérrez

social sobre la ciudad, la cultura y el Estado como resultado de la acción colectiva provocada por las reivindicaciones urbanas", Prisciliano –las asociaciones de vecinos, dirá él– es, sin duda, parte responsable de ese cambio. En ello coincide, por lo menos, el jurado de los Premios Ciudadanos, conformado por representantes de organizaciones sociales, administraciones públicas e instituciones privadas, que este año le ha otorgado el galardón por su trayectoria personal.

Ricardo Bodas Martín, hoy juez y antaño abogado defensor de los representantes sindicales en los años de lucha desde la fábrica de Prisciliano, fue el encargado de entregarle el premio en un emotivo acto que tuvo lugar el

pasado 7 de noviembre en el que estuvo arropado por más de cuatrocientas compañeras y compañeros que coincidieron, entre otros muchos, con los trabajadores de Sintel –Premio Ciudadano en su categoría de Defensa del Trabajo– y de la FAPA Giner de los Ríos, entre otros.

Por mi parte y tu parte, cumplimos, compartimos esperanzas e inviernos;
y fuimos heridos no sólo por los enemigos mortales sino por los mortales amigos (y esto pareció más amargo),
pero no me parece más dulce mi pan o mi libro entretanto;
agregamos viviendo la cifra que falta al dolor,
y seguimos amando el amor y con nuestra directa conducta
enterramos a los mentirosos y
vivimos con los verdaderos.

Pablo Neruda

>> La FRAVM ha propuesto a la Comunidad de Madrid que modifique la **Ley de Propiedad Horizontal** para que el 30% de vecinos mayores de 65 años o con discapacidad que la ley exige para conceder ayudas sea suficiente para obligar a la instalación de ascensores en edificios que estén en proceso de rehabilitación.

>> En sus alegaciones al proyecto de **Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2007** la FRAVM denuncia la ausencia de mecanismos de participación, reclama más competencias para las juntas municipales y que éstas gestionen, al menos, el 50% del presupuesto del Ayuntamiento.

Dehesa Vieja de Sanse, contra la imposición de la entidad urbanística de conservación

Una decisión administrativa del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes —recogida por el planeamiento general y parcial para el nuevo barrio de Dehesa Vieja— obliga a sus actuales y futuros residentes a constituir una Entidad Urbanística de Conservación (EUC). El Consistorio de Sanse se inhibe así del mantenimiento y conservación de las vías públicas y delega en las vecinas y vecinos el pago de unos servicios que en otros barrios sí asume la administración local.

La decisión administrativa de constituir una Entidad Urbanística de Conservación (EUC) a los vecinos del nuevo barrio de Dehesa Vieja, adoptada por el Ayuntamiento de Sanse y avalada por el consorcio público que ha desarrollado el sector, ha sido impuesta a los actuales y futuros moradores por la vía de los hechos consumados (promotor, cooperativa, contratos...). En expresión del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Sanse, responde a "la filosofía general del ayuntamiento", esto es, a la "filosofía" de ordenar territorialmente y tramitar los nuevos crecimientos urbanísticos —tanto de iniciativa privada como de iniciativa pública, como es el caso de Dehesa Vieja— inhibiéndose a continuación de una de las funciones características del ayuntamiento: el mantenimiento y conservación de las vías públicas, los jardines, las zonas verdes y espacios públicos, los servicios básicos de infraestructuras, las redes de abastecimiento de agua, gas, electricidad, las redes de saneamiento y alcantarillado, la red de riego, el alumbrado... en unos suelos que, tras la ejecución de las urbanizaciones, son tan urbanos como los del propio centro urbano. Una "filosofía" que, por cierto, no rige en el centro urbano de Sanse, ni tampoco en "urbanizaciones" como Ciudadcampo, Fuente el Fresno, La Granjilla, Bº de los Sectores, Las Cumbres, Uresa, Tora, Castilla... que no han sido obligadas a constituir entidades urbanísticas de conservación y contribuyen al mantenimiento de la misma bajo otras fórmulas, y que, contrariamente a lo que se pretende en Dehesa Vieja (comenzar las transmisiones a la EUC el próximo enero, aunque el barrio siga, como sigue, en construcción), en Moscatelares tuvo una moratoria de dos años en su aplicación. Las prisas del Consorcio y del ayuntamiento por trasladar a los actuales y futuros residentes de Dehesa Vieja este "marrón" se tradujeron en la aprobación, el 24 de octubre de



Foto: A.V. San Sebastián de los Reyes

El barrio de Dehesa Vieja, aún en construcción.

2005, de los Estatutos de la EUC Dehesa Vieja, pese a que tanto la Asociación de Vecinos de San Sebastián de los Reyes como la FRAVM alegaran contra ellos y solicitaran el aplazamiento de cualquier decisión, como mínimo, hasta que el nuevo barrio estuviera habitado.

Recomendaciones

La oposición a la EUC mostrada por los asistentes a las asambleas vecinales del 17 y 19 de noviembre se ha plasmado en la recomendación que la A.V. Dehesa Vieja, la A.V. San Sebastián de los Reyes y la FRAVM han hecho a los actuales y futuros residentes ante la asamblea del 1 de diciembre de la EUC:

a) Plantear, confrontar y negociar con el Ayuntamiento de Sanse y el Consorcio una moratoria en la imposición de las cuotas de la EUC a las comunidades de propietarios hasta que se constituyan, al menos, el 80% de las mismas; moratoria que implica la suspensión de la capacidad de obrar de la EUC y el mantenimiento y conservación de la urbanización de Dehesa Vieja (en tanto siga la cons-

trucción) por el Consorcio Urbanístico y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

b) Asistencia a la asamblea de la EUC del 1 de diciembre, de modo que los vecinos y vecinas autoricen y supervisen el ejercicio del voto por sus representantes (promotores y/o comuneros). Y que utilicen la delegación conferida por el artículo 16 de los Estatutos de la EUC Dehesa Vieja.

c) Reclamación, en un plazo razonable de dos o tres meses, de la elección de un nuevo Consejo Rector de la EUC cuyo cometido principal sea abrir el debate sobre los artículos 6 y 34 de los Estatutos: la disolución de la EUC o, en su caso, la segregación de las parcelas que lo demanden.

d) Asistencia al Pleno del Ayuntamiento del 21 de diciembre en el que una representante de la AV de San Sebastián de los Reyes pedirá la palabra e intervendrá sobre éstos y otros aspectos relacionados con la EUC y Dehesa Vieja, en representación, también, de la AV Dehesa Vieja y de la FRAVM.

>> La FRAVM organizó la **I Jornada sobre Movimiento Vecinal y Consumo**, que se celebró en el local de San Cosme y San Damián el pasado 14 de noviembre con el objetivo de promover un consumo responsable, solidario, sostenible y participativo y ofrecer información práctica sobre los productos y servicios que generan los mayores conflictos en materia de consumo.

>> La FRAVM instó al Ayuntamiento en la comisión de pleno de Medio Ambiente a que impida la proliferación desordenada de **antenas de telefonía** y que en cumplimiento del principio de prevención y precaución, establezca legalmente los valores máximos de emisión para zonas sensibles recomendados por la Conferencia de Salzburgo (0'1 microvatios/cm2).

Gargantilla del Lozoya - Pinilla de Buitrago, promueven la participación en la revisión del planeamiento general

El 30 de noviembre de 2006 tanto la Asociación de Vecinos del Bº de la Dehesa, como la Asociación de Beneficiarios de Infraestructuras, como la FRAVM presentaban en el Ayuntamiento de Gargantilla-Pinilla sus sugerencias al Avance del nuevo Plan General, sugerencias avaladas por cerca de 200 vecinos y vecinas de La Dehesa y por 268 vecinos y vecinas de los polígonos 5, 6 y 7 del residencial diseminado. Alrededor, pues, de 500 alegaciones sólo de ambas asociaciones —sin contar las presentadas por otros vecinos de Gargantilla o Pinilla— en un pueblo de la Sierra Norte con 346 habitantes de derecho en 2005 y 804 viviendas, de ellas 123 principales y 658 secundarias.



Vista panorámica de la sierra de Guadarrama.

La comarca de la Sierra Norte la conforman 44 municipios y 31.669 habitantes empadronados en 2005 (el 0,59 de la población de la región de Madrid). Entre 1991 y 2001 las viviendas crecieron en la Sierra Norte un 54,48%, pasando de 19.343 unidades a 29.882, porcentaje de crecimiento similar al de Gargantilla-Pinilla. En el periodo 1986-2001 la población pasaba de los 14.846 habitantes censados a 24.674 habitantes (9.828 habitantes más, un 66,19% más), alcanzando los 23.411 habitantes en 2004 (un 57,7% más en 18 años). Dentro de la comarca de la Sierra Norte, el Valle Alto de Lozoya lo conforman, a su vez, los municipios de Alameda del Valle, Canencia de La Sierra, Lozoya, Garganta de los Montes-El Cuadrón, Gargantilla del Lozoya-Pinilla de Buitrago, Navarredonda-San Mamés, Pinilla del Valle y Rascafría-Oteruelo del Valle. En el Valle del Lozoya se encuentran el Parque Natural de las Cumbres, Circo y Lagunas de Peñalara, así como los embalses de Pinilla y Riosequillo.

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de la Sierra de Guadarrama —sometido a la consideración de la Asamblea de Madrid en junio de 2006 y debatido y aprobado en comisión de Medio Ambiente el 7 de noviembre de 2006—, cuyas determinaciones son vinculantes para el planeamiento urbanístico, localiza en la comarca las zonas de máxima protección (zonas de reserva, de uso restringido, Parque Regional de la Sierra de Guadarrama y zonas de transición). Cuatro de los municipios de la subcomarca del Valle Alto de Lozoya revisan su planeamiento general: Alameda del Valle (175 nuevas viviendas y un crecimiento residencial del 57,5%), Garganta de los Montes-El Cuadrón

(1.700 nuevas viviendas y un crecimiento del 309%), Gargantilla-Pinilla (495 nuevas viviendas y un crecimiento del 55%) y Rascafría-Oteruelo del Valle (850 nuevas viviendas y un crecimiento del 47%), por lo que la concertación interterritorial de los crecimientos tanto en el Valle Alto de Lozoya, como en la Sierra Norte, como en el ámbito del PORN de la Sierra de Guadarrama adquiere una importancia

singular, unido a las determinaciones vinculantes y directrices urbanísticas del PORN.

De los 37 municipios incluidos en el PORN de la sierra de Guadarrama, otros 18, con Gargantilla-Pinilla, revisan también su planeamiento urbanístico con las siguientes propuestas de crecimiento residencial.

En cuatro de esos municipios: Buitrago, Soto del Real, Guadarrama y Miraflores de la Sierra, se proponen, además, los consiguientes campos de golf.

Las sugerencias al Avance del nuevo Plan General de Gargantilla-Pinilla se reproducen en www.aavvmadrid.org.

Municipio	Nº viviendas Censo 2001	Nº aproximado de viviendas propuestas en los nuevos crecimientos	Porcentaje sobre las viviendas existentes
Robregordo	312	100	+ 32,0%
Buitrago de Lozoya	1.068	1.400	+ 131%
Garganta de los Montes	550	1.700	+ 309%
La Cabrera	1.725	2.000	+ 115, %
Alameda del Valle	304	175	+ 57, %
Rascafría	1.809	900	+ 49,7 %
Bustarviejo	1.936	1.200	+ 61,9%
Cercedilla	5.611	2.500	+ 44,5%
Becerril de la Sierra	5.366	3.000	+ 55,9%
Soto del Real	4.876	2.250	+ 46,1%
Miraflores de la Sierra	4.897	2.000	+ 40,8%
Los Molinos	3.030	2.300	+ 75,9%
Guadarrama	9.204	1.500	+ 16,2%
Collado Mediano	3.730	2.000	+ 53,6%
Moralzarzal	5.324	3.900	+ 73,2%
Alpedrete	6.916	1.600	+ 23,1%
San Lorenzo de El Escorial	8.832	7.000	+ 79,3%
Santa Mª de la Alameda	2.271	1.800	+ 79,2%
TOTAL	67.761	37.325	+ 55,0%
Gargantilla-Pinilla	804	495	+ 61,5% (entre 1991 y 2001 el crecimiento residencial fue del 53,7%)

>> El **Movimiento por la Tercera República** se presenta al público el 19 de enero de 2007 a las 19h. en el Ateneo de Madrid al objeto de constituir un amplio movimiento republicano, convergente y unitario, donde sea posible aunar los esfuerzos de todos y de todas por la consecución de la Tercera República Española.

>> Desde el momento de su constitución, la FRAVM forma parte del **Consejo Municipal de Consumo de Madrid**, un organismo de carácter consultivo que desarrollará funciones de informe, consulta y propuesta en materia de protección a los consumidores y canalizará la participación ciudadana de organizaciones que trabajan en este ámbito.

Preocupación ante el alumbramiento de “una nueva sanidad”

A pesar de la opacidad informativa que ha envuelto a la propuesta de zonificación sanitaria de la consejería de Sanidad, hecha pública a finales del mes de julio, el proyecto no ha pasado inadvertido para las asociaciones de vecinos. No en vano, doce de las quince áreas de salud vulneran la Ley General de Sanidad. Además, la entrega de áreas sanitarias enteras a empresas privadas supone un salto cualitativo en el proceso de mercantilización de la salud: la Fundación Jiménez Díaz —privada— pasa de atender 250.000 a 500.000 vecinos. Tras convocar no pocas asambleas informativas y concentraciones, el movimiento vecinal entregó a principios de noviembre más de 15.000 alegaciones a la propuesta, cuyo contenido seguirá defendiendo.

En el año 2003 Esperanza Aguirre hizo de la sanidad una de las joyas de la corona de su campaña electoral con el anuncio de la construcción de siete nuevos hospitales, 50 centros de salud y la reducción de la lista de espera quirúrgica a 30 días. Desde entonces, el Gobierno regional no ha dejado de dar brillo y esplendor publicitario a sus propuestas en materia de sanidad. Ese era, sin ir más lejos, el objeto de la exposición de 1.500 metros cuadrados que durante el mes de octubre ocupó la plaza de Colón ofreciendo maquetas, vídeos, folletos y DVD sobre los nuevos equipamientos y que ha costado a la ciudadanía madrileña la friolera de casi 700.000 euros. Una exposición “informativa” que nada decía sobre el modelo de gestión de los nuevos hospitales —que, según el PSOE, generará 2.000 millones de beneficio a las empresas concesionarias— o sobre los objetivos y consecuencias de la propuesta de zonificación sanitaria, hecha pública meses atrás.

Nueva zonificación

A finales de julio, la consejería de Sanidad y Consumo anunciaba una propuesta de zonificación que cambia sustancialmente el mapa sanitario madrileño y que fue sometida a información pública con una llamativa ausencia de datos. Tras un exhaustivo estudio, la FRAVM concluyó que la propuesta vulnera el límite establecido en la Ley General de Sanidad de un máximo de 250.000 habitantes por área sanitaria en doce de las quince áreas e ignora factores tan importantes como el incremento previsible de la población dada la localización de los nuevos desarrollos urbanísticos. Un incremento que en el Área 1, por ejemplo, alcanzará los 250.000 nuevos vecinos procedentes de los des-



Foto: M. J. Comendador

Concentración convocada por la FRAVM en las puertas de la sede de la consejería de Sanidad.

arrollos residenciales de Arganzuela y Vicálvaro. La propuesta, por tanto, no sólo adolece de falta de previsión, sino que incumple de partida la ley vigente, que establece que las áreas “se delimitarán teniendo en cuenta factores geográficos, socioeconómicos, demográficos (...) y de dotación de (...) instalaciones sanitarias del área”.

Pepe Cabanillas, responsable de la comisión de sanidad de la FRAVM denuncia que la “propuesta es, en conjunto, un auténtico despropósito. Los hospitales de referencia de las áreas 4 y 7, el Ramón y Cajal y el Clínico San Carlos, respectivamente, están ubicados fuera del área. A las vecinas y vecinos del Área 14, por su parte, les corresponde una fundación privada, la Fundación Jiménez Díaz, mientras no se hace mención alguna a los hospitales milita-

res (el hoy demolido Hospital del Aire y la Policlínica Naval) cuya transferencia a la red sanitaria única de la región demandan las entidades ciudadanas ni a las 650 camas del Gómez Ulla, cedidas a la red sanitaria pública en virtud de Convenio General de Colaboración en materia sanitaria entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad de Madrid firmado el 27 de octubre de 2004”.

Por todo ello, añade “hemos concluido que la única finalidad del proyecto es la de aumentar el poder del sector privado, colocando a los nuevos hospitales de gestión indirecta —explotados por empresas privadas— y a hospitales directamente privados como centros hospitalarios de referencia de diversas áreas sanitarias, contribuyendo a introducir el ánimo de lucro en la explotación de centros sanitarios y a sustituir la

>> La FRAVM forma parte de la **Mesa de la Movilidad de Madrid**, un espacio de carácter consultivo creado por el Ayuntamiento en el que participan diversas organizaciones sociales al objeto de poner en común sus respectivas propuestas para definir el modelo de movilidad deseable para la ciudad. Las asociaciones podéis enviar las vuestras a transportes@aavvmadrid.org para que sean incluidas.

>> La **comisión de Participación Ciudadana** convoca un taller que tendrá lugar los días 2 y 3 de febrero para articular un espacio no sólo formativo sino reflexivo sobre los elementos nucleares de eso de la "educación para la participación". Además de analizar el funcionamiento de los Consejos Territoriales, abordará los fundamentos de otras formas de participación.

búsqueda del beneficio social por la búsqueda del beneficio económico privado. Es el caso de los nuevos hospitales privados que, al ser cabeceras de área, no tendrán que competir con los grandes hospitales públicos. Como ya sucede en Gran Bretaña y otros países, estas empresas racionalizarán el gasto, pudiendo seleccionar a aquellas personas que supongan una menor utilización de recursos, derivando a los no rentables, como los enfermos terminales, a otros centros o dando altas prematuras. Como la finalidad es, precisamente, aumentar el poder del sector privado, la nueva zonificación no se ha programado teniendo en cuenta las características de la población ni una correcta distribución de las infraestructuras sanitarias, de modo que, lejos de reequilibrar aumenta los desequilibrios y desigualdades entre las diferentes áreas sanitarias de la región".

San Blas

La difusión, por parte de la FRAVM, de la información acerca de las consecuencias de la zonificación llevó a no pocas asociaciones de vecinos a convocar asambleas informativas -la de Leganés, celebrada el pasado 18 de octubre, convocó a cerca de un millar de vecinos-, concentraciones y a iniciar una recogida de alegaciones individuales que han superado las 15.000, registradas en la consejería a principios de noviembre.

Las alegaciones exigen la retirada de la propuesta de zonificación y que la Comunidad aborde de inmediato las actuaciones necesarias para lograr un

sistema sanitario madrileño eficaz, rápido, de calidad y sin déficit rotacionales y la programación de los suficientes hospitales generales de área, de titularidad y gestión públicas. Reclaman, asimismo, la consideración de los desarrollos urbanísticos residenciales previstos; la adscripción, mínima, de un centro de especialidades a cada uno de los distritos sanitarios; de un centro de salud a cada zona básica de salud y que la zona básica de salud nunca supere los 25.000 habitantes y, por último, la adecuada dotación de los consultorios urbanos y consultorios locales que pasen a catalogarse como centros de salud.

La Consejería de Sanidad, que no ha respondido a las más de 15.000 alegaciones presentadas, sí ha accedido a modificar su propuesta en San Blas.

Aunque las alegaciones no han obtenido respuesta en el momento del cierre de esta edición, la movilización vecinal sí ha obtenido su fruto. La Plataforma Vecinal San Blas Simancas, que recogió más de 7.000 alegaciones y logró reunir a más de 400 personas en una concentración celebrada el pasado 19 de octubre, consiguió abrir a los vecinos las puertas de la consejería de Sanidad, donde Elena de Mingo, directora de la red sanitaria pública, garantizó la permanencia de los vecinos que en la actualidad acuden al ambulatorio de Hermanos García Noblejas -área 4- evi-

tando así su traslado al de Moratalaz o a consultas externas del hospital Gregorio Marañón, tal y como preveía la propuesta de zonificación.

Los vecinos de Retiro, que viven la misma situación (los vecinos del barrio de Adelfas que viven a escasos metros del centro de especialidades de la calle Peña Prieta, en Puente de Vallecas, tendrán que acudir al ambulatorio de Moratalaz) participaron en una manifestación convocada por la Plataforma Ciudadana de Retiro el 17 de diciembre.



Foto: M. J. Comendeliro



Foto: M. J. Comendeliro

Las movilizaciones llevadas a cabo en San Blas han obtenido su fruto.



Foto: Ricardo Cuesta

>> Las asociaciones de vecinos federadas acordaron, en una asamblea celebrada el pasado 21 de septiembre, no concurrir en las **Mesas de Diálogo y Convivencia**. Consideran que éstas operan como una maniobra de dispersión de la participación, denuncian la proliferación *ad infinitum* de consejos inoperantes y anuncian que seguirán trabajando con los vecinos y vecinas, sea cual sea su nacionalidad.

>> La FRAVM y la UCMTA participan, junto con otras organizaciones de varios países, en el proyecto **Democracia Participativa: Ciudadanía Europea en Movimiento**, dirigido, entre otras cosas, a fortalecer las capacidades de un grupo de formadores en temas de democracia participativa, elaborar un manual de buenas prácticas y desarrollar la base de una Red Europea de Democracia Participativa.

El funcionamiento de los Consejos Territoriales a debate

A lo largo del último año, la comisión de Participación Ciudadana ha llevado a cabo una ronda de reuniones con las asociaciones de vecinos federadas de la capital para hacer una valoración conjunta del funcionamiento de los Consejos Territoriales. De estos encuentros han salido unas propuestas para tratar de revitalizar un espacio en el que las entidades ciudadanas han invertido tiempo y, sobre todo, mucho trabajo.



Miembros de las asociaciones de vecinos en una asamblea de la FRAVM.

Durante los últimos meses, los miembros de la comisión de Participación Ciudadana y de la Junta Directiva de la FRAVM se han reunido con las entidades vecinales de todos los distritos de la capital para hacer un diagnóstico del funcionamiento de los Consejos Territoriales. En líneas generales, lamentan la lentitud con que se ha puesto en marcha este espacio y los obstáculos a los que han tenido que hacer frente como consecuencia de la restrictiva interpretación que del Reglamento Orgánico de Participación han hecho algunos concejales de distrito y que, en algunos casos, han dado lugar a actuaciones claramente obstruccionistas. Además, según han hecho notar muchas entidades, se ha trasladado al ámbito de los Consejos la lógica de la confrontación partidista –copando, por ejemplo, con vocales de los partidos políticos muchas comisiones de trabajo-, desvirtuando así el carácter participativo y propositivo de este espacio y “torpedeando” la vocación de consenso de las entidades ciudadanas. El común denominador de todas las valoraciones, desde las más positivas a las más negativas, es que la participación en los consejos es infructuosa en la medida en que las Juntas Municipales carecen de competencias para desarro-

llar las propuestas aprobadas en el Consejo Territorial en un contexto de creciente centralización municipal.

La comisión de Participación Ciudadana vio la necesidad de convocar una asamblea sectorial de la FRAVM que, por acuerdo de la Junta Directiva, tendrá lugar el 16 de enero.

Rupturas

El paso del tiempo y el escaso eco que las valoraciones y propuestas trasladadas al Ayuntamiento han tenido en los responsables de las Juntas Municipales han agravado el descontento ante un modelo de participación ciudadana que muchos consideran que está basado en la proliferación de grandes eventos y “montajes” de bajo contenido real. Este descontento se tradujo, el mes de septiembre pasado, en la decisión de las asociaciones de vecinos de Villaverde de abandonar en bloque el Consejo Territorial del distrito ya que, “a pesar de haber asistido a los plenos del

Consejo y a los plenos mensuales de la Junta Municipal no hemos conseguido que ni una sola propuesta prosperase”.

En octubre era la Coordinadora Vecinal de Latina la que reclamaba en el Consejo Territorial “un cambio total en la concepción de este órgano para evitar que las asociaciones dejen de participar (...). Estamos hartas de decisiones de distracción y auto bombo disfrazadas de procesos participativos, como la Feria de Asociaciones organizada en Latina, para la que se han destinado 47.000 € (...) una cantidad que contrasta con la escasez de recursos destinados a subvencionar las entidades ciudadanas: 39.000 € para 2006. Nosotros apostamos por un modelo de participación real, donde las entidades y los vecinos puedan intervenir en aspectos relevantes de la política del distrito. Para ello es fundamental que las Juntas de Distrito se conviertan en verdaderos ayuntamientos con competencias en los aspectos fundamentales, con una dotación presupuestaria suficiente y con una composición democrática que cuente con la decisión de los vecinos”.

Propuestas

De la ronda de reuniones salieron varias propuestas que, en opinión de las asociaciones, harían operativos los Consejos. Las más urgentes y necesarias, la de aumentar de manera muy notable las materias sobre las que las Juntas Municipales son competentes, tanto en la decisión como en la gestión. Muy relacionada con esta, la de otorgar más capacidad a los concejales presidentes de los distritos para comprometerse en nombre de la corporación municipal. Aprobar la posibilidad de que los Consejos puedan hacer un diagnóstico de las necesidades del distrito y participar en la programación y seguimiento de los presupuestos necesarios, amén de desarrollar los dispositivos previstos en el Reglamento de Participación, como la consulta ciudadana o la audiencia pública.

>> El pasado 2 de octubre la FRAVM solicitó al ministro Joan Clos que acelerara la tramitación de la **Ley General Audiovisual**, que reconoce la existencia de Servicios de Difusión Comunitarios gestionados por entidades sin ánimo de lucro, al objeto de que las radios libres puedan entrar en el reparto de frecuencias del Plan Técnico de Frecuencia Modulada.

>> La FRAVM apoyó con su presencia a las secciones sindicales de CCOO, UGT, CGT y el consejo provisional de redacción de **Telemadrid** en su denuncia pública de la flagrante manipulación informativa, la mala gestión y de la desaparición de parte de la sociedad civil de la pantalla de esta televisión. Puedes apoyar la campaña en www.salvemostelemadrid.es.

Derecho a techo

Varias organizaciones, entre ellas la FRAVM, impulsan desde hace meses la campaña **Por el derecho a techo. Stop a la especulación y dinamizan, junto a otras plataformas, las movilizaciones para reivindicar el acceso a la vivienda. Además de las movilizaciones y la elaboración de propuestas, prevén convocar asambleas informativas en los barrios para extender y organizar la exigencia de que la administración garantice el acceso a una vivienda digna.**

El pasado 20 de octubre y dando continuidad al trabajo que desarrolla desde hace años en defensa del derecho a una vivienda digna la FRAVM convocó, junto con el sindicato CGT, la cooperativa COVIJO, el Sindicato Joven de CCOO, Ecologistas en Acción, el Foro Social de Alorcón, Jóvenes de IU, la Plataforma por una Vivienda Digna, Vecinos del Sureste y el PCM una manifestación coincidiendo con la cumbre de ministros de Vivienda de la Unión Europea, prevista para los pasados 14 y 15 de octubre en Barcelona y finalmente suspendida precisamente por la oposición ciudadana puesta de manifiesto en las calles de la ciudad condal.

A pesar de la suspensión de la cita, las organizaciones siguieron adelante con los planes previstos: una bicicletada que salió de la sede del ministerio de Vivienda y finalizó en la Puerta del Sol para señalar que el problema de la vivienda "no es una maldición, sino un problema político en cuya raíz se sitúan decisiones políticas que toman quienes tienen el poder de tomarlas y que han convertido la vivienda en objeto privilegiado de negocio".

Cuando los intrépidos ciclistas llegaron a la puerta de la sede del Gobierno regional, se unieron a los cientos de personas que les esperaban y leyeron un comunicado en el que denunciaron "la responsabilidad política de quienes, con sus decisiones, sitúan el negocio inmobiliario por delante del derecho al alojamiento, el derecho a la ciudad y el derecho a un entorno natural: la lógica interna del mercado es incompatible con el principio social del derecho al alojamiento". Señalaron asimismo, que "la especulación

Las organizaciones que están impulsando las movilizaciones por el derecho a techo van a convocar asambleas informativas en los barrios.



Concentración Por el derecho a techo en la Puerta del Sol, el pasado 20 de octubre.

depredadora de nuestro entorno urbano y natural y de nuestras condiciones de vida es la que nos condena a trabajar media vida para llenar los bolsillos de los grandes promotores inmobiliarios, la banca, las grandes constructoras y otras influyentes instituciones".

Por todo ello, exigieron "a los poderes públicos y a las instituciones, que se ponga en marcha una verdadera política de alojamiento, que dejen de hacer enjuagues de imagen y pomposas declaraciones de intenciones. Que tomen de una vez, medidas concretas que garanticen el derecho al alojamiento y que hagan frente a la especulación y al urbanismo depredador", como el incremento sustancial del parque de vivienda pública en régimen de alquiler, con rentas adecuadas a los diferentes niveles de ingresos, promoviendo el cooperativismo de gestión y la vivienda ecológica; la expropiación por incumplimiento de la función social de la propiedad y de los edificios ruinosos y en mal estado; la penalización de la vivienda vacía y la puesta en marcha de medidas drásticas contra la corrupción urbanística y el fraude".

Relator de la ONU

Un mes después, el 21 de noviembre, representantes de las organizaciones que impulsan la campaña Por el Derecho a Techo. Stop a la especulación, de Arquitectos sin Fronteras y CEAR se reunieron con el Relator Especial de Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda Adecuada, Miloon Kothari, que se encontraba de visita en España para evaluar el grado de cumplimiento del derecho de acceso a la vivienda. La FRAVM trasladó al relator sus propuestas, algunas de las cuales, compartidas con otras organizaciones, fueron recogidas en las conclusiones preliminares que dio a conocer en una rueda de prensa el día 1 de diciembre. Kothari señaló que en España, donde existen más de tres millones de viviendas vacías, se vive una situación única en la UE, por lo que insta al Gobierno a intervenir en el mercado para revertir la situación, construir más vivienda pública y un parque público en alquiler, así como a eliminar los incentivos fiscales a la compra.

>> La labor desarrollada por movimiento ciudadano de Leganés ha sido reconocida por el equipo de Gobierno de la localidad, que ha instalado una estatua que representa una manifestación vecinal. Las entidades, no obstante, lamentan que la pancarta que forma parte del monolito no muestre ningún lema y que no hayan tenido ocasión de participar en el diseño.

>> La A.V. Meco denuncia que es práctica habitual que el alcalde de la localidad incumpla los acuerdos del Pleno Municipal, como el que ordena el precinto y demolición de una antena de telefonía móvil que incumple la normativa municipal y por cuyo desmantelamiento han registrado 500 firmas de otros tantos vecinos y vecinas.

Coslada, contra las recalificaciones "a medida" de El Corte Inglés

El pasado mes de junio, el equipo de Gobierno de Coslada firmó con Hipercor S.A. un convenio por el que adjudicaba a la empresa 28.000 m² de superficie de una parcela de uso público en el Parque Ferial, recalificándolo a uso comercial para la construcción de un centro de El Corte Inglés. La Plataforma en Defensa del Recinto Ferial, que ha denunciado la cesión al Defensor del Pueblo, estudia hacerlo ante las correspondientes fiscalías.



Manifestación celebrada el pasado 25 de octubre en Coslada.

En octubre de 2004, las asociaciones de vecinos y varias entidades ciudadanas de Coslada lograban evitar la construcción de una subsele olímpica del proyecto Madrid 2012 en el Bosque del Humedal, la zona verde más extensa de la localidad. Dos años después, numerosas asociaciones de representación ciudadana (entidades vecinales, de comerciantes, AMPAS, ecologistas, de mujeres, culturales...) han vuelto a hacer piña para intentar evitar la construcción de un centro comercial en una parcela de uso público prevista en virtud de un convenio suscrito el pasado mes de junio por el equipo de Gobierno de Coslada e Hipercor S.A. por el que adjudica a la empresa una parcela de uso público de 28.000 m² en el Parque Ferial, recalificándolo a uso comercial para la construcción de un centro de El Corte Inglés. En cumplimiento de la ley, compensa la reducción del equipamiento público recalificando otra parcela en La Rambla —una zona alejada del núcleo urbano— para construir el auditorio que los vecinos esperan. De este juego, sin embargo, la superficie del auditorio se ve reducida a la mitad.

Con la cesión de casi 30.000 m² a Hipercor el municipio agota el suelo público disponible para construir los equipamientos necesarios.

Las entidades ciudadanas, agrupadas en la Plataforma en Defensa del Recinto Ferial, denuncian que "la cesión fue

sometida a información pública del 21 de julio al 22 de agosto, pero la documentación del proyecto estaba incompleta. Faltaba, entre otras cosas, el preceptivo informe de Tráfico, que no se adjuntó hasta el 16 de agosto, casi finalizado el plazo oficial". Señalan que "la cesión debería haberse llevado a cabo en cualquier otra parcela de uso lucrativo terciario y/o comercial o en el proceso de revisión del Plan General de Ordenación Urbana y no colándolo por la puerta trasera a través de una modificación puntual, arbitraria y tramposa, que burla la Ley. La cesión del terreno se ha hecho, además, en unas condiciones ruinosas para el municipio: ¡a 500€ el metro cuadrado! Lo más grave es que se agota el suelo público disponible para responder a actuales y futuras necesidades, como centros de salud, escuelas infantiles, vivienda para jóvenes, parques públicos, zonas verdes...".

Consecuencias

Según el equipo de Gobierno municipal —PP y Plataforma de la Izquierda de Coslada— y el PSOE, la implantación del centro creará nuevos puestos de trabajo y constituye una fórmula alternativa para la reactivación de la deficitaria situación del comercio, un argumento que no convence a los supuestos beneficiarios del proyecto. "Nadie puede privilegiar el acceso de las vecinas y vecinos de Coslada a los nuevos puestos de trabajo. Además, El Corte Inglés provocará la desaparición del pequeño comercio y, en consecuencia, miles de puestos de trabajo directos e indirectos. No sólo eso. Según las estadísticas, la afluencia media diaria de vehículos a

un centro comercial supera los 5.000 coches (10.000 recorridos de entrada y salida) y el proyecto de Hipercor no cubre siquiera las 2.000 plazas de aparcamiento, de manera que en Coslada habrá, al menos, 3.000 coches más al día circulando en busca de aparcamiento y provocando atascos monumentales en el municipio con mayor densidad de población de Europa. Ahí está la desastrosa experiencia de Plenilunio, con el agravante de que en este caso la peligrosidad vial afectará a los niños de las escuelas infantiles, colegios e institutos que hay en el entorno del Recinto Ferial".

El Ayuntamiento compensa la reducción de equipamiento público recalificando otra parcela que reduce la superficie del auditorio que los vecinos esperan a la mitad.

La Plataforma, que el pasado 25 de octubre logró reunir a más de doscientas personas en una concentración en contra de la cesión de la parcela, ha denunciado la cesión a los Defensores del Pueblo de España y de Europa, que ya han abierto sendos expedientes. En este momento, señalan sus portavoces, "estamos preparando varias denuncias para presentarlas ante las correspondientes fiscalías e instancias legales".

Contacto: sosparqueferial@gmail.com

>> **La A.V. El Val (Alcalá de Henares)** denuncia que el Gobierno regional prevé construir dos campos de golf de 18 hoyos en una parcela de 163 hectáreas que el ministerio de Educación cedió a la Comunidad de Madrid para que continuara destinándolo a la investigación científica por considerarlos de gran necesidad! El Gobierno ya ha aprobado la modificación puntual del PGOU.

>> Asociaciones de vecinos de los distritos de **Carabanchel, Villaverde, Usera y Puente y Villa de Vallecas** denuncian la pasividad municipal ante el robo masivo y continuado de cableado eléctrico, un problema que ha dejado sin suministro a colegios y zonas deportivas, ello a pesar de que las entidades ya han identificado el modo de proceder de los ladrones.

Tres meses que cambiaron una plaza

La Asamblea Ciudadana Barrio de Universidad (ACIBU), del distrito Centro, promueve, desde hace meses, la participación ciudadana en la planificación del espacio público para hacer frente a la degradación urbana y social de la plaza de la Luna. En tanto el proyecto de remodelación aprobado por el Ayuntamiento no recoge todas sus propuestas, anuncian que seguirán trabajando para evitar que la administración les escuche y no cierre en falso este capítulo.

“La plaza de Santa María Soledad Torres Acosta, más conocida como la plaza de la Luna –explica Carlos Osorio, miembro de ACIBU– es un espacio sembrado de fosos, desniveles, salidas de humos... construida en 1970 al servicio de un aparcamiento subterráneo y del tráfico rodado y con un par de edificios de oficinas contrarios a la estética del centro histórico que la hacían poco utilizable por los vecinos y muy apetecible para la pequeña delincuencia y la marginación. Durante años, los vecinos denunciábamos sin descanso que la plaza era escenario de la explotación sexual de varias mujeres y que servía de refugio a la pequeña delincuencia que operaba en Gran Vía. A esto se sumó la llegada de traficantes de una droga, la pasta base de cocaína, una sustancia de rápido efecto que en ocasiones excita la agresividad. Los vecinos ya no sabíamos a quién acudir. El Ayuntamiento no ofrecía ninguna solución a nuestras denuncias y las continuas llamadas a la policía apenas tenían efecto salvo alguna redada ocasional que, obviamente, no solucionaba el problema”.

El proyecto de remodelación de la plaza de la Luna “consensado con los vecinos” ha dejado fuera varias propuestas de las entidades ciudadanas.

En junio de 2006, coincidiendo con la publicación en internet de un vídeo en el que los vecinos mostraban la degradación de la plaza y que fue visto por decenas de miles de internautas, un toxicómano mató a puñaladas a una prostituta. Al día siguiente otra prosti-



Obras iniciadas por el Ayuntamiento en la plaza de la Luna

Foto: Ayuntamiento de Madrid.

tuta fue herida en una reyerta. Los medios de comunicación ofrecieron una cobertura informativa sin precedentes a la situación del barrio que los vecinos llevaban años denunciando, “lo que por fin –señala Osorio– nos abrió las puertas de los organismos municipales, los servicios sociales, las fuerzas policiales y los partidos políticos. Tras una ronda de reuniones con todos ellos, el alcalde nos ofreció estudiar la posibilidad de una remodelación urbanística de la plaza para facilitar su recuperación”.

Al poco tiempo, en la Junta Municipal de Centro se creó una comisión formada por representantes de diferentes áreas del Ayuntamiento y de los vecinos y comerciantes y una Comisión de Seguridad, integrada por la Delegada del Gobierno, la concejalía de Seguridad y los responsables de la Policía Municipal y la Policía Nacional, que ordenaron garantizar presencia policial en la plaza. Sin embargo, señala Osorio, “las detenciones e identificaciones realizadas hace que algunos traficantes, se refugien en las calles aledañas, lo que traslada el problema a otros vecinos. Durante el verano, varios de estos vecinos tratan de ahuyentar a los traficantes de droga con caceroladas en la calle, unas acciones de las que ACIBU se desvincula por considerar que es una responsabilidad de los poderes públicos”.

La playa de la Luna

En agosto, ACIBU y los arquitectos de Ecosistemas Urbanos lanzan “La Playa de la Luna”, un proyecto que propone la conversión de la plaza en una playa con arena, sombrillas y duchas al estilo de la

que hay en la ribera del Sena, en París. Un espacio de descanso y esparcimiento. El Ayuntamiento, sin embargo, hace oídos sordos a la propuesta.

“Llegado octubre, recibimos por sorpresa la llamada de la concejalía de Medio Ambiente anunciándonos la presentación, esa misma tarde, del proyecto de remodelación de la plaza, saltándose el acuerdo al que habíamos llegado con el alcalde, que había ofrecido preparar el proyecto con la colaboración de los vecinos. El proyecto en cuestión reúne varias de nuestras reivindicaciones, sobre todo en materia de reducción del tráfico en superficie, eliminación de fosos y obstáculos, y mejor orientación de las salidas del parking, pero no todas. Al día siguiente el alcalde, con la celeridad que le caracteriza, anuncia la remodelación de la plaza “con el consenso de los vecinos”.

Las obras comienzan inmediatamente y la reunión con los vecinos se retrasa. En este punto, “ACIBU presenta un proyecto más acorde con la visión de nuestros vecinos para que el Ayuntamiento no cierre en falso el problema. El trabajo sigue y seguirá en los próximos meses y los vecinos nos vamos a empeñar a fondo en que se nos escuche. Todavía queda mucho por hacer. Aún están por llegar las medidas sociales que, en nuestra opinión, son aún más necesarias que las policiales para rehabilitar esta zona del barrio y no tener que volver a lamentar en un futuro los tristes acontecimientos que han dado a conocer nuestra plaza”.

Más información:
www.espaciovecinal.org

>> El pasado 20 de noviembre y tras meses de reiteradas denuncias por parte de las asociaciones de vecinos de **Villaverde** –ver Gaceta de junio–, el consejero de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid les ofreció un primer proyecto de intervención sobre la avenida de los Rosales. Para éstas, queda aún por completar la articulación del barrio con el resto del distrito.

>> La **A.V. El Espinillo (Villaverde)** te invita a participar, a partir del día 11 de diciembre, en el III MaratoNet de relatos Villaverde 2006, un envite para escribir de forma colectiva un libro por internet. Las bases están en <http://maratonet.espinillo.org>. La escritora Rosa Regás ha sido la encargada de dar el pistoletazo de salida...

Carabanchel abre sus fronteras

Desde que hace cinco años viniera a España desde Quito (Ecuador), Mayra Viracocha ha vivido con su familia en Carabanchel. Con ella promovió la creación de la Asociación Cultural Deportiva Hispano Ecuatoriana de San Isidro que, con una trayectoria de apenas un año y medio, ha sido capaz de generar espacios de encuentro, convivencia y aprendizaje en torno a la práctica de un deporte, el voley.

P. Mayra, ¿cómo surgió la necesidad de constituir una asociación?

R. Bueno, mi padre es muy aficionado al voley. Cuando llegó a Madrid, solía ir a jugar al Retiro, a Pintor Rosales, a San Isidro... Pero hace dos años y medio quitaron las canchas y el señor que se encargaba de la vigilancia le sugirió que se acercara a la A.V. Tercio Terol. El problema es que muchos vecinos se quejaban de que la gente bebía, ensuciaba el entorno, hacía ruido... y terminamos pagando justos por pecadores. Nosotros creemos que el deporte es una excusa para el encuentro y la comunicación. Tengo unos tíos que viven en Fresnedilla y cuando vienen a vernos quedamos en el parque, porque allí nos encontramos con otros conocidos y familiares. Y es que, si quedamos en casa, los vecinos se quejan de que hacemos ruido porque somos muchos de familia. La gente que venimos de fuera tenemos necesidad de encontrarnos de vez en cuando con nuestra gente porque aquí es todo muy diferente. El cambio es duro y extraña. Allí, en el parque, coincidimos con otra gente que ha venido de mi país, compartimos cosas, experiencias y nos enteramos de cosas que no sabíamos. Por eso, cuando cerraron las canchas decidimos constituir una asociación con la ayuda de la A.V. Tercio Terol para recuperarlas, haciéndonos nosotros responsables de abrir y cerrarlas durante el fin de semana, de mantenerlo todo limpio, de hacer un calendario de los partidos... Es difi-

Las mujeres han empezado a jugar al voley con los hombres. Los niños se juntan con los mayores... y todos se encuentran.



Vecinas y vecinos de Carabanchel jugando en las canchas.

cil porque se juntan cerca de 100 personas todos los fines de semana. Además, cuando cerraron las 15 canchas de cerca del tanatorio, toda la gente empezó a subir a las nuestras, y es difícil mantener un orden con tanta gente.

P. ¿Por qué una asociación cultural y deportiva?

R. Bueno, como he dicho, para nosotros el deporte y la cultura es una excusa para encontrarnos y compartir. Nuestros padres han venido a España para hacer dinero, progresar y ahorrar y trabajan mucho, por eso apenas les vemos. Yo casi he criado a mi hermano pequeño. Ese ritmo de vida y esa presión genera problemas matrimoniales, los hijos se crían solos y eso a veces les hace buscar otras referencias, otros vínculos, como las de las bandas latinas. Por eso, creemos que el deporte es una buena manera para que la gente comparta experiencias, se ayude y reúna a las familias. Además del deporte, organizamos charlas matrimoniales que ayudan a las parejas a superar situaciones difíciles y educan a padres muy jóvenes para que ejerzan la paternidad con responsabilidad. También hemos querido poner un profesor de apoyo para los niños con desnivel, porque la diferencia educativa es muy grande y cuesta mucho adaptarse, pero los padres no se animan. Pero tenemos más ideas. Hemos pensando también poner una guardería, porque es casi imposible conseguir una plaza en una y con los horarios de trabajo, a los padres les cuesta mucho organizarse.

Tenemos muchas ideas, pero es difícil saber cómo sacarlas adelante. Recién empezamos a saber dónde acudir.

P. ¿Trabajáis con más asociaciones?

R. Si, nosotros siempre decimos que somos un poco hijos de Tercio Terol, porque nos han ayudado mucho. Nosotros no sabíamos lo que era una asociación, ni que una asociación daba para tanto. A veces vamos a las actividades que organizan y otras vienen a las nuestras. Y hace poco hemos conocido a la Fundación Alianza y a Pacari con las que esperamos hacer cosas en un futuro.

P. ¿Proyectos?

R. Me gustaría hacer algún acto intercultural grande. Un encuentro con gente de todos los países, con danzas, exposiciones... para conocernos todos más. En Carabanchel estamos intentando que construyan unos baños y una fuente al lado de las canchas, si no, es difícil mantenerlo todo limpio. Ponen baños químicos pero los quitan enseguida y luego los vuelven a poner. ¿No es sencillo que construyan un baño con las obras tan grandes que se hacen en Madrid? Por mucho tiempo que dediquemos a limpiar, es difícil garantizar que todo quede bien si no nos ponen los servicios mínimos.

>> La A.V. La Incolora (Villaverde) reclama un cambio urgente de las obsoletas tuberías de Villaverde Alto para poner freno al despilfarro de agua que supone la continua rotura de las conducciones y paliar los y denuncia la actitud de la administración, que no hace nada al respecto al tiempo que pide a la ciudadanía que ahorre agua.

>> La A.V. de Virgen del Cortijo (Hortaleza) podrá comprobar si, efectivamente, la cementera que opera en la avenida de Manoteras cumple con el convenio que ha firmado con el Ayuntamiento y abandona el barrio. De ser así el barrio se liberará de una de las dos hormigoneras que han "martirizado" a sus vecinos durante más de treinta años.

Carabanchel, ciudad universitaria

La prisión de Carabanchel, creada por el régimen franquista para encarcelar a sus opositores políticos y construida, piedra a piedra, por los presos, cerró definitivamente sus puertas en 1998. Las vecinas y vecinos del entorno reclaman que la parcela de casi 130.000 metros cuadrados, ahora en desuso, sea destinada a construir equipamientos públicos. Al término de un amplio proceso de debate, las entidades ciudadanas del distrito de Carabanchel acordaron reclamar la construcción de un campus universitario, una propuesta que recoge la Agenda 21 del distrito.



Instalaciones en desuso de la cárcel de Carabanchel.

Aunque hace ya ocho años que la prisión de Carabanchel cerró sus puertas, el futuro de los terrenos que ocupaba es aún incierto. El 28 de abril de 2005 el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acordó solicitar al Gobierno la apertura de una negociación entre la administración central y la municipal al objeto de alcanzar un acuerdo que permita destinar los terrenos en desuso a la construcción de equipamientos públicos, una reivindicación largamente defendida por las asociaciones de vecinos de los distritos de Latina y Carabanchel frente al proyecto de construir casi 1.300 viviendas de precio libre en la zona, promovido por el ministerio de Defensa para financiar la construcción de nuevos centros penitenciarios.

La universidad, lo reconocen en Alcalá de Henares, Getafe y Móstoles, es motor de desarrollo económico y promueve la regeneración urbanística y social.

A la hora de concretar las propuestas de cara a posibles negociaciones con la administración central y municipal, las asociaciones de vecinos de Carabanchel acordaron en el Consejo Territorial solicitar la construcción de un campus universitario con colegios, residencias para estudiantes y otros equipamientos públicos, una propuesta que ha sido incluida en la Agenda 21 del distrito.

Motor de desarrollo

Lourdes Hernández, miembro de la A.V. San Isidro General Ricardos y de la Coordinadora de Carabanchel explica los fundamentos de la propuesta: "A pesar de que tenemos uno de los mayores índices de afluencia de inmigrantes de Madrid, el incremento demográfico del distrito es notablemente inferior al del resto de la ciudad, en gran medida porque Carabanchel está envejeciendo. Tenemos una tasa de envejecimiento de más del 20% y la tendencia, como recoge el diagnóstico de la Agenda 21, es ascendente, debido, sobre todo, a que el precio de la vivienda está expulsando a los jóvenes a otros barrios. A todo esto tenemos que sumarle el hecho de que icasi el 17% de nuestra gente vive bajo el umbral de la pobreza! Estos índices nos dieron la clave de la propuesta. La Universidad, lo reconocen en Alcalá de Henares, Getafe o Móstoles, es un motor de la economía y facilita cierta regeneración urbanística y social. En su momento se planteó ubicar una Universidad en el sur como instrumento de recualificación de estos municipios, fuertemente afectados por la crisis industrial de los años 80. ¿Por qué no en Carabanchel? La Universidad es un motor de desarrollo, no sólo por el empleo directo que genera, sino por la cadena de demanda y productividad que deriva del consumo de bienes y servicios del profesorado y el alumnado. Se implanta-

rían nuevos comercios, empresas de servicios... Eso por no hablar de la vida cultural que genera el entorno de la Universidad. Se organizarían exposiciones, charlas... En Carabanchel necesitamos algo así y, además, creemos que es una propuesta de la que pueden beneficiarse otros distritos del sur de la capital. La parcela, además, es enorme, de manera que sobraría espacio para otros equipamientos de barrio igualmente necesarios. No creemos conveniente que todos los equipamientos se concentren en los terrenos de la cárcel para garantizar una accesibilidad igualitaria a todos los vecinos del distrito".

Lourdes esgrime otro argumento, este de orden simbólico: "Las vecinas y vecinos de Carabanchel hemos tenido que convivir durante décadas con una cárcel que ha sido símbolo de la represión franquista. Una Universidad como espacio de difusión del conocimiento sería un homenaje a todas aquellas personas que fueron privadas de libertad por defender sus ideas".

La concentración de equipamientos de barrio en los terrenos de la cárcel impediría el acceso en condiciones de igualdad a todos los vecinos del distrito.

>> El Gobierno regional está construyendo, sin licencia de obras, unos equipamientos deportivos de gestión privada (campos de golf y pádel y un campo de fútbol) sobre el depósito de agua de Islas Filipinas en lugar del parque público inicialmente previsto. Las **entidades ciudadanas de Chamberí** demandan la conservación del campo de fútbol en el que entrenan centenares de chavales.

>> Las **asociaciones y plataformas vecinales antiparquímetros** señalan que el Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) es deficitario en los barrios periféricos, tal y como ha reconocido el propio alcalde, porque son zonas fundamentalmente residenciales donde no existe una entrada significativa de vehículos y denuncia el afán recaudatorio del Ayuntamiento.

Monumental retraso del Coliseo de las Tres Culturas

El plazo dado por el Ayuntamiento a Miramon Mendi S.A. ha vencido y, sin embargo, las obras de construcción del monumental Coliseo de las Tres Culturas, presentado como “el referente cultural desde Madrid para el resto del mundo, dentro de las Artes Escénicas,” aún no han comenzado. Las asociaciones de vecinos de Hortaleza exigen la inmediata reversión de la parcela al Ayuntamiento para iniciar la construcción de un instituto de educación secundaria y evitar así que otro “tinglado” del estilo del Palacio de Hielo arrebate a los vecinos terrenos municipales necesarios para la construcción de equipamientos públicos.



Foto: A. Villa Rosa

Ni rastro de las obras en el solar donde se proyecta construir el Coliseo.

Las entidades ciudadanas del distrito de Hortaleza que, durante años han denunciado el “tinglado” de uso terciario comercial y recreativo de 150.000m² (y no de uso deportivo singular, como determina el Plan General de Ordenación Urbana) del Palacio de Hielo y sus infracciones urbanísticas se enfrentan ahora a otro monumental proyecto que les priva de las dotaciones que las vecinas y vecinos demandan para su barrio: el Coliseo de las Tres Culturas, “un referente cultural dentro de las Artes Escénicas” que promueve Miramon Mendi S.A., la empresa productora de José Luis Moreno.

A finales de 2002, el Ayuntamiento hurtaba a las vecinas y vecinos de Hortaleza el demandado instituto de enseñanza secundaria cambiando de nivel y de categoría una parcela de uso educativo básico a cultural singular (Plan Parcial Los Llanos), una actuación que no admite el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

Tras la celebración de un concurso al que sólo concurreó un concursante, el Ayuntamiento de Madrid cedía esa parcela durante 75 años al adjudicatario, José Luis Moreno, para la construcción de un proyecto, el llamado Coliseo de las Tres Culturas, que fue presentado en sociedad el 14 de abril de 2004 con un presupuesto de 164 millones de euros. Aquel día, los vecinos y vecinas de Hortaleza se quedaban, aparte de sin el instituto, sin una porción del par-

que de Los Llanos engullida, más que “mordida”, por la agregación de las parcelas y el viario que hicieran posible la construcción del coliseo. Dos meses y medio más tarde, el 2 de julio, el proyecto “cultural” se quedaría sin su directora general y artística, la soprano Montserrat Caballé, y sin su director musical, el tenor argentino José Cura, que dejaban de brindar su apoyo a la joya de la corona de la productora Miramón Mendi.

Miramón S.A. tiene de plazo hasta el 31 de diciembre para el pago del canon anual establecido.

El 9 de septiembre de 2004, J.L. Moreno solicitó del Ayuntamiento la licencia de obras de un coliseo con 121.561 m² de edificabilidad, más otros 75.000 m² en tres plantas de aparcamiento subterráneo para 3.000 vehículos. Obras que —para evitar los fiascos y retrasos, de hasta una década, producidos en el Palacio de Hielo, el circo estable y otros equipamientos privados— tienen fijado plazo de finalización en 2006. Las obras, sin embargo, no sólo no han concluido, sino que no han comenzado.

Incumplimiento de plazos

En multitud de ocasiones, las entidades ciudadanas de Hortaleza intentaron, sin éxito, obtener información en

su Junta Municipal acerca de “cuándo y cómo se modificó el Plan General; cuándo y cómo se recalificó el uso de dotacional de zona verde a uso dotacional de vía pública; cómo se compensó esa disminución de zona verde en el ámbito del Plan Parcial; qué fue del Plan Especial cuya aprobación se cita oficialmente pero que, pese a demandarlo insistentemente, desconocemos”. Finalmente, el pasado 21 de noviembre la FRAVM, a instancias de la A.V. Villa Rosa (Hortaleza) trasladaba a la comisión permanente de pleno del área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras del Ayuntamiento de Madrid la petición de resolución del concurso del coliseo por incumplimiento del plazo de ejecución de las obras; la inmediata reversión de las parcelas cedidas durante 75 años al Ayuntamiento para su adscripción al uso de equipamiento básico con destino, entre otros públicos, al uso educativo y la compensación de la merma del parque de Los Llanos en otra localización del plan parcial. Portavoces de la asociación denuncian que “o somos muy malpensados o el carácter ‘cultural’ abierto se ha tragado la financiación del segundo tinglado de nuestro barrio”.

Según responsables del área de Urbanismo del Ayuntamiento, la productora tiene de plazo hasta el 31 de diciembre para pagar el canon anual establecido. Al parecer Miramón S.A. también tiene problemas con la licencia de obras.

>> La **A.V. Carabanchel Alto** propone la celebración de un referéndum en el distrito de Carabanchel para que las vecinas y vecinos decidan el nombre de un parque que la asociación bautizó en abril como Manolito Gafotas y la Junta Municipal, ha llamado Caballerizas alegando “desconocer la iniciativa vecinal” antes de su aprobación definitiva en el pleno del Ayuntamiento.

>> Las entidades ciudadanas del sureste que durante años han denunciado los daños medioambientales provocados por varias graveras en el **Parque Regional del Sureste** han ganado una batalla: el pasado mes de octubre la Comunidad de Madrid sancionó con 2,6 millones de euros a una de ellas. Además deberá restaurar, antes de dos años, cinco hectáreas de terreno.

Un histórico “capricho” hecho realidad



Andrés Martínez, a la derecha, en la inauguración simbólica de una boca de metro en 1989.

Foto: Asociación Familiar Alameda de Osuna

Por fin el pasado 24 de noviembre centenares de vecinas y vecinos de la Alameda de Osuna vieron cumplido un sueño: la llegada del metro a su barrio, una reivindicación duramente peleada desde hace más de veinte años. Cuando aún no ha superado la resaca de la celebración, la asociación de vecinos AFAO ya se ha fijado nuevos objetivos de trabajo.

La reivindicación de la ampliación de la red de metro y el establecimiento de conexiones y la apertura de estaciones en distintos barrios ha sido una constante del movimiento vecinal desde hace décadas. Los años, incluso décadas de pelea, lograron que el suburbano llegara finalmente a Hortaleza, Vallecas, Vicálvaro... Desde el pasado 24 de noviembre, son las vecinas y vecinos de la Alameda de Osuna (Barajas) quienes celebran la final noticia.

Andrés Martínez, miembro de la Asociación Familiar Alameda de Osuna (AFAO) y que ha dedicado casi tanto tiempo a la lucha por la llegada del metro como a organizar la oposición a la construcción del aeropuerto de Barajas primero y a las sucesivas ampliaciones después, nos explica el origen de la pelea: “En 1986, cuando Barajas aún no era un distrito, las asociaciones de vecinos de la zona constituyeron la Plataforma de Entidades Ciudadanas por el Transporte Público en Barajas. Desde ese momento, organizamos varias manifestaciones, concentraciones, una ‘inauguración simbólica’ de una boca de metro, colgamos pancartas en todos los accesos al barrio y recogimos más de 10.000 firmas de las vecinas y vecinos de la Alameda y de los trabajadores y trabajadoras de todas las empresas ubicadas

AFAO seguirá reivindicando la unión de la línea 5 y 8 en su barrio, separadas por sólo 200 metros.

en nuestro barrio solicitando al Gobierno regional la ampliación de la línea del metro que registramos en la Puerta del Sol, hasta donde fuimos en tres autocares”.

Cinco años después, en 1991, AFAO presentó en un pleno monográfico de la Junta Municipal de Barajas de la propuesta completa que incluía la llegada del metro, y entre tanto, la apertura de un acceso al metro de Canillejas, al otro lado de la N-II, para evitar la incómoda pasarela, tanto para los vecinos de Barajas como para los que procedían del corredor del Henares con la creación de una línea circular para autobuses de baja capacidad y alta frecuencia que pasara por todos los barrios del distrito y circulara en ambos sentidos conectando el metro de Canillejas. Las vecinas y vecinos sin embargo, tuvieron que esperar 15 años a que el Gobierno aprobara la ampliación de la línea 5 de Canillejas hasta la Alameda, que fue inaugurada el pasado 24 de noviembre con dos estaciones, El Capricho y la Alameda de Osuna.

Espina clavada

Para Andrés, “la llegada del transporte suburbano ha supuesto para esta zona romper el efecto de aislamiento que padecíamos con respecto al resto de la ciudad como consecuencia de las grandes vías de tráfico que nos rodean para dar acceso al aeropuerto. Nos queda, sin embargo, la espina de la unión de la línea 5 y 8, separadas por una distancia de sólo 200 metros y que pasa por debajo de

una esquina del propio barrio. Todos los partidos lo incluyen en sus programas para las próximas elecciones, así que los vecinos nos encargaremos de recordárselo en su momento. Además, como no todos los vecinos tienen el mismo acceso a la boca de metro, vamos a proponer que un autobús conecte todos los barrios con la boca de metro. Si somos capaces de mover cada vez menos coches, ganaremos en salud y en la reducción de las emisiones de CO2 que tanto están contribuyendo al cambio climático en nuestro planeta”.

Ese es el objetivo de otra añeja reivindicación de la asociación de vecinos: la conversión de la llamada *vía de la gasolina*, una vía férrea que antaño servía para transportar combustible al aeropuerto, en una vía verde, un proyecto que el consejo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid aprobó el pasado mes de septiembre pero que ha tropezado con que el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), dependiente del ministerio de Fomento, pide 195 millones de euros por la cesión del terreno. A pesar de ello, señala Andrés, “el Ayuntamiento va a iniciar las obras del paseo en los terrenos municipales y cuando concluyan, no pensamos dejar que se paralicen. ¿Con qué cara se vende el ministerio de Fomento en televisión como promotor, con el ministerio de Medio Ambiente, de las vías verdes cuando pone tantas trabas para la construcción de la nuestra? Llevamos esperando 23 años y nos pensamos esperar otros 23 más”.

Urbaniza que algo queda

El ladrillo, motor de la economía

La confluencia entre la Ley 6/1998 del Suelo estatal, que concibe todo el suelo como susceptible de ser urbanizado, excepto el especialmente protegido (concepción compartida y amplificada, incluso, por la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid) y el sector de la construcción que, en tanto que “motor de la economía”, defienden y sacralizan los sucesivos ministros de Fomento y de Economía y los correspondientes consejeros, ha traído estos lodos, esta inmensa ciénaga de corrupción y especulación urbanísticas que si bien percibida por todos, incluidos los partidos políticos que ahora fingen “escandalizarse”, sólo era combatida hasta el presente —en la medida de sus escasas fuerzas y posibilidades— por asociaciones y plataformas vecinales y ciudadanas que en absoluto se conforman con que el tiempo haya venido a darles la razón y continúan, por ende, empeñadas en hacer variar, en favor de la sostenibilidad y el equilibrio territorial, lo que parece haberse convertido en el signo de los tiempos: “urbaniza, que algo queda”, que diría *el Pocero*.



Vista panorámica de Seseña.

Como no podía ser menos —pues ha acabado siendo ejemplo paradigmático de ejercicio de la soberanía municipal contra la corrupción y los corruptos— la FRAVM ha estado presente en el acto de 25 de noviembre en solidaridad y apoyo al alcalde de Seseña (Castilla-La Mancha); acto para el que suscribimos el comunicado [POR LA DEFENSA DE LA DIGNIDAD DEMOCRÁTICA EN APOYO AL ALCALDE DE SESEÑA Y CONTRA EL URBANISMO SALVAJE](#) y en el que el presidente de la FRAVM intervino a este tenor:

“Las asociaciones de vecinos, como entidades territoriales que somos, tenemos igualmente una apreciable y muy decidida vocación municipalista. Defensoras a ultranza de la ordenación territorial, y de su corolario, la legalidad urbanística, de los pueblos y ciudades en los que habitamos — que nos empeñamos en conservar,

rehabilitar, equipar, dotar y mejorar— concebimos los nuevos crecimientos en función de las necesidades reales de los municipios y de su población, de la sostenibilidad y el equilibrio medioambiental y social y fruto de un proceso de desarrollo del planeamiento urbanístico que no se tramite al dictado de los grandes promotores y especuladores del suelo e inmobiliarios y menos de conocidos mafiosos y corruptores, con las consecuencias por todos advertidas: absoluta falta de suministros básicos, de servicios públicos y equipamientos sociales, de calidad de vida, en suma; lo que nos retrotrae a los peores poblados de absorción del franquismo. Las asociaciones de vecinos y las entidades ciudadanas de la región de Madrid —cuyos convecinos, por los desmesurados precios de la vivienda en la primera, segunda y

tercera coronas metropolitanas, se sienten tentados o se ven obligados a buscar alojamiento en esta comunidad— también batallamos a diario contra las reclasificaciones y recalificaciones de suelo y contra los crecimientos al límite de capacidad: primero en la capital y ahora en los municipios de la sierra norte, del sur, del sureste ... paradigma de todo lo cual fue el —afortunadamente extinto— proyecto de Ley del Suelo del tristemente célebre Director General de Urbanismo y Planificación Regional, Enrique Porto.

La lucha contra la especulación y la corrupción urbanísticas, contra la mafia del ladrillo, por la salvaguarda de nuestros barrios, de nuestros pueblos y de nuestro entorno, hermana a las asociaciones de vecinos en la defensa de lo público y del bien común con regidores y regidoras de distinto color político de los que nos sentimos sinceramente orgullosos: si hace una década fueron un alcalde del PSOE, Felipe Sanz, una alcaldesa del PP, Pilar Martínez, los que declararon persona non grata y lograron desterrar de Villaviciosa de Odón al *Pocero*, el mismo reconocimiento nos merece Aquiles Aparicio, quien fuera alcalde de Boadilla del Monte y le cerrara a ese sujeto la planta hormigonera. Hoy estamos aquí para mostrarle activamente nuestra solidaridad, nuestro reconocimiento y nuestra simpatía a otro alcalde valeroso y comprometido con lo público y el bien común, a otro alcalde de “los nuestros”, Manuel Fuentes Revuelta. A él y a cuantos peleáis en Castilla-La Mancha por aquello y contra aquello por lo que las asociaciones de vecinos peleamos en Madrid, nuestra sincera admiración y respeto”.



Foto: A.V. Morata de Tajuña

Recogida de firmas organizada por la Plataforma Morata Sostenible.

El redactor del desarrollo del Balcón del Tajuña es PLARQUIN CONSULTORES SL, empresa del ex director general de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, Enrique Porto.

Morata

Ya en territorio regional —y también como ejemplo paradigmático del empeño de la Plataforma Morata Sostenible (en la que se integran la Asociación de Vecinos de Morata y la FRAVM) contra la especulación del suelo e inmobiliaria—, la asamblea de vecinos y vecinas del pasado 26 de octubre decidió por unanimidad trasladar al fiscal de Medio Ambiente la denuncia contra el pretendido desarrollo del Balcón del Tajuña (18.000 viviendas a dos kilómetros del casco de Morata, que cuenta actualmente con 3.000 unidades, de las cuales sólo 1.700 son viviendas principales), y que, cómo no, tiene como redactores a la empresa plarquín consultores sl del ex Director General de Urbanismo y Planificación Regional, Enrique Porto, y a la ex asesora del ex diputado regional y ex alcalde de Leganés Fernando Abad Bécquer (hoy

secretario de la asociación de empresas gestoras de cooperativas gecopi), Carmen Fernández de Castro, contratada por la alcaldesa (hoy tráfuga) de Morata para redactar el nuevo Plan General de Ordenación Urbana —en fase de aprobación inicial—.

Según el Mapa Geotécnico del Instituto Geológico y Minero, el terreno del Balcón que se pretende urbanizar es “de condiciones constructivas desfavorables y muy desfavorables”.

Las sucesivas compraventas de suelo rústico en el Balcón del Tajuña (tierras de olivar y “terreno de condiciones constructivas desfavorables y muy desfavorables” para el Mapa Geotécnico del Instituto Geológico y Minero) ya superan los 130 millones de euros y la espiral especulativa no ha hecho más que empezar. También aquí, como viene siendo habitual, sería un convenio con Portobello Marbella SL sobre 200 hectáreas de suelo no urbanizable protegido y suelo no urbanizable común del Balcón del Tajuña el que abriría la espita de la reclasificación: de 200 ha se pasó, en la primera adenda al convenio, a 400

ha, y a continuación a 600 hectáreas (más de 6 millones de m²) en el documento de aprobación inicial del nuevo Plan General. Y ello, aceptando el equipo de gobierno las siguientes compensaciones económicas a cambio de colmatar el término municipal: 200.000 euros a la firma del convenio, entre otras cosas para contratar como redactor de la revisión del planeamiento general de Morata al equipo de Carmen Fernández de Castro; 1.560.000 euros a la aprobación inicial de la revisión del planeamiento; 1.560.000 euros a la aprobación provisional y 12.480.000 euros a la aprobación definitiva, precisamente por la Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, la empresa de cuyo ex director, Plarquín Consultores SL, es precisamente la que redacta la ordenación pormenorizada del Sector 6 Balcón del Tajuña, que figura en el documento de aprobación inicial de la revisión del planeamiento, documento contra el que los vecinos y vecinas de Morata presentaron alrededor de 1.500 alegaciones individuales, aparte de las presentadas por la Asociación de Vecinos de Morata, la FRAVM, Izquierda Unida de Morata, PSOE de Morata (partido al que pertenecía la alcaldesa tráfuga) y la Federación Socialista Madrileña.

María Rocés
Comisión de Urbanismo de la FRAVM

Mariano Monjas y Félix López Rey, el pan guinchando

Mariano Monjas recibe a Félix López Rey en la sede de su asociación, literalmente tomada por el alumnado —mujeres casi en su totalidad— de la escuela de adultos de Los Pinos de San Agustín. Más de tres horas después, siguen hablando, pero la grabadora no puede más. Las experiencias, anécdotas, análisis y el afán por contar la historia invisible de Madrid exceden, con mucho, esta entrevista. Será verdad, como dice Félix, que nos queda por escribir el libro del movimiento vecinal.

Como muchos de los indispensables del movimiento vecinal madrileño, Félix López Rey, uno de los promotores del efervescente movimiento vecinal de Orcasitas (Usera), es uno de los miles de personas que en la década de los cincuenta arribó a uno de los suburbios de Madrid escapando del hambre. Natural de Polán (Toledo), se instaló junto a su familia en un arrabal sin agua ni alcantarillado. “Las calles eran de tierra, con la desgracia que tenemos los que vivimos en el sur de Madrid de que son de arcilla expansiva, así que cuando caían cuatro gotas el barro duraba quince días”. De ahí el nombre *Del barro al barrio*, el libro que narra la historia de Orcasitas.

Los recuerdos de infancia de Félix no son muy diferentes de los de Mariano ni de los de muchos de sus compañeros y compañeras de pelea. “No sabía lo que era dormir solo hasta que no me fui a la mili, porque en la chabola no había espacio. Eso es lo que te hace llegar a las convicciones políticas, no las lecturas y las reflexiones filosóficas. Por lo menos, ese es mi caso. La gente que hemos vivido en esas condiciones, o nos hacíamos luchadores o ¿qué nos queda? Bueno, hay otra salida, la de quienes se dedicaban a hacer horas extraordinarias y a salir unilateralmente, pero nosotros, tú y yo, Mariano, optamos por salir juntos de esa situación de miseria”.

En su paso por el Club Juvenil Juan XXIII, con 17 años de edad, descubrió que el cielo y el infierno están en la tierra y que, a pesar de los piadosos consejos del cura, la fe no alcanzaba a proporcionarles la ducha y el váter que aquél sí tenía, “de manera que en el año 70, con 22 años, unos amigos y yo dijimos: ‘El hombre ha llegado a la luna y nosotros seguimos cagando en una lata’, así que decidimos crear la asociación y que una de las primeras cosas era tener un local propio. Estuvimos un año entero trabajando sábados, domingos y festivos para



Félix López Rey, entre Rodríguez Sahagún y el padre Llanos.

construir un local de 260 metros cuadrados donde hicimos duchas y váteres públicos porque, hasta entonces, la gente, yo mismo el día de mi boda, se tenía que ir hasta Embajadores y pagar una peseta por una ducha sin derecho a toalla ni jabón. En la historia de Orcasitas hay un antes y un después de tener ese edificio. Y es que según un estudio que hizo Gerencia de Urbanismo, en el año 73 sólo un 11% de la población de Orcasitas tenía váter y agua en casa. En el año 72 vivíamos en chabolas 32.732 familias. ¡32.732! La media era de 24 metros cuadrados y sólo te daban permiso para hacer una habitación sólo si era para un baño, pero no había alcantarillado. Recuerdo que mandaban a los presos políticos con los Guardias a tirarnos las habitaciones que se construían de forma ilegal”.

M. M. ¿A partir de ahí empezó la lucha, no?

Al guiso de la Federación le falta un poco de picante.

F.L. Si, después de mucho pelear conseguimos una victoria histórica en el año 73: una sentencia del Tribunal Supremo conocida como la Memoria Vinculante que establecía que los vecinos no podían ser expulsados de su barrio, poniendo freno a los procesos especulativos con el suelo. A partir de ahí, cuando un político, un constructor, lo que sea, diga que va a construir un parque o una guardería está obligado a cumplirlo. Es más, se puede decir que la Meseta de Orcasitas fue el primer barrio en el que se hizo la revolución. Aún hoy, en 2006, estamos pagando de amortización mensual 15 euros de acceso diferido a la propiedad. Conseguimos que nuestras viviendas salieran por 8.550,80 céntimos el metro cuadrado edificado. Eso lo firmó una noche a la una de la mañana Joaquín Garrigues, el día que se estaba discutiendo en el Parlamento la Ley de Amnistía. Conseguimos meter además el barrio de Hormigueras, de Leganés”.

M.M. Oye. Después de treinta años dejándonos la vida en esto, ¿por qué no

tiene este movimiento el reconocimiento que merece? A mí me ha costado mucho dinero y tiempo de trabajo y familia estar en el movimiento ciudadano.

FL. Desde luego. Yo en los setenta ya reclamaba horas vecinales y había quien me llamaba revisionista. Tengo diarios de la época en la que le dedicaba sesenta horas semanales a la asociación de vecinos. Llegué a pedir fiado sin decirle nada a mi mujer para no tener disgustos en casa, porque yo he sido siempre autónomo. No teníamos vida. Hoy en día, los Ayuntamientos pagan que si mediadores de aquí, mediadores de allá. Yo aún hoy dedico más tiempo a esto que mucha gente que trabaja para al Ayuntamiento. Lo que pasa es que cuando llegó la constitución, los consumidores sí se metieron, pero las de vecinos, que son las del pan guinchando, no han interesado. Y eso que las asociaciones que funcionan hacen de todo: son pequeños ayuntamientos al servicio de los vecinos.

M.M. Desde luego. Esta asociación abre más horas que la propia Junta Municipal. Lo que pasa es que no sabemos vender el producto. Si yo hoy llevo desde las siete de la mañana haciendo cosas –son las ocho de la tarde– no se lo voy a contar a nadie porque lo hago a gusto y creo en lo que hago.

FL. Hubo años en los que gracias a las remodelaciones de los barrios hubo técnicos trabajando al servicio del barrio y ahora, en cambio, si quieres que uno te haga un proyecto, tienes que tirar de favores personales. Hay que reivindicar el papel que estamos representando. Yo no hay semana que no esté llamando a los servicios sociales del Ayuntamiento. La última esta mañana. Estamos día a

Nosotros nos hemos reunido con todos los alcaldes desde hace 36 años, menos con Gallardón, que no se digna

día de paragolpes de mil y una historias. Pero todo tiene un límite. Yo a estos barrios del sur les doy cuatro o cinco años para que les pase lo que a París. Como no recibamos inversiones, no fortalezcamos el tejido asociativo y creamos una red social, los que amortigüen los golpes seremos los de siempre. Aquí lo que está de moda es lo políticamente correcto, pero luego nadie se atreve a contar la realidad del día a día. Por ejemplo, llega el IRIS y desmantela El Salobral, o desmantela Pitis y ya se dan por satisfechos. Pero nadie hace un seguimiento de las consecuencias y se los traen a Orcasitas, o a tu barrio, que es de los más pobres de Madrid. Para evitar que esta situación explote tienen que promover una participación seria y real, que nunca ha existido, para que la gente que conoce de primera mano los problemas de la ciudad se implique en su resolución. Pero desde el año 79 para acá nunca ha habido una política de participación ciudadana real. Se limitan a hacer simulacros, porque si no, se arriesgan a tener moscas cojoneras. Escuchar a la gente no se estila. Los políticos han hecho de la política una profesión. Mira, nosotros nos hemos reunido con todos los alcaldes desde hace 36 años, menos con Gallardón, que no se digna. Hace más de un mes hemos mandado una carta a Cobo recordándole. Recuerdo que antes la Dirección General de la Vivienda mandaba profesionales a los barrios para hablar con los vecinos lo que se tenía que hacer, no las migajitas

estas que dan ahora. De ahí salieron escuelas, institutos, centros culturales... A mí me jode que precisamente los años en que más se trabajó a niveles ministeriales fue en la época de Joaquín Garrigues, en la época de UCD. Y te lo dice alguien que milita en el Partido Comunista. Yo vengo de una época en la que se elegía hasta los baldosines. Así que, que le llamen a esto democracia...

M.M.: Si, esa es una lucha pendiente. Entre todos tenemos que presionar desde la Federación, ¿no te parece?

FL.: Bueno, me da la sensación de que a la Federación, al guiso de la Federación, le falta un poco de picante. Y te lo digo desde dentro. Yo participé en los orígenes de la Federación, en una chabola de la calle María Soria número 5. La primera elección de la Federación la hicimos en la calle Lista, en el despacho de Paca Sauquillo.

M.M.: Pero el picante se lo tenemos que poner nosotros. Es como con los sindicatos. Cuando los trabajadores participaban los sindicatos eran más reivindicativos que cuando los hemos dejado solos.

FL.: Lo que nos pasa es que en los barrios más combativos tenemos que estar al pie del cañón y no nos sobran elementos para mandarlos a la Federación.

M.M.: Para mí la Federación tiene que ser un espacio en el que la bronca la demos las asociaciones y la Federación sea la que abra las puertas. ¿De dónde sacamos el picante?

FL.: Yo creo que hay que hacer una labor más de colaboración. Hay que "bajar" para conocer la realidad de los barrios.



Mujeres de Orcasitas haciendo cola para llenar sus bidones de agua.

Cultura libre

Todos los años, las asociaciones integradas en la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos de Puente y Villa de Vallecas celebran el ciclo Vallecas Cultura Viva, un exitoso encuentro que conjuga representaciones de teatro infantil y de adultos, música... Este año han dado un salto adelante con una novedosa iniciativa: un intercambio musical con la Big Band Soto, una banda formada por internos de la cárcel de Soto del Real.

Jorge Madrigal, secretario de Cultura de la A.V. Madrid Sur, cuenta el origen de una iniciativa que ha conquistado a decenas de vallecános: "A finales del pasado mes de agosto nos enteramos por la prensa de que en el Festival de Jazz de Soto del Real actuaba una banda que en el Festival se hacía llamar Big Band Soto, formada por internos de este centro penitenciario. Nos pusimos en contacto con la dirección de Madrid V y así pudimos conocer a Lourdes Gil, una socióloga y auténtico motor, junto a un interno llamado Marcelo, de este proyecto. Ambos nos mostraron la estupenda labor social y de reinserción que realizan con alrededor de treinta internos de ambos sexos, entre ellos Norma, Angélica, Elson, Pablo Tarifa, Juan..., procedentes de diversos países, a través de un taller de música. Y pensamos: al fin y al cabo todas estas mujeres y hombres proceden de un barrio cualquiera, de una ciudad cualquiera, como los nuestros, donde a diario desarrollamos nuestra lucha por mejorar las condiciones de vida de las vecinas y vecinos. Y como vecinos que son, decidimos también hacer algo por ellos, con ellos".

Sobre esa base, organizaron un intercambio que se concretó en dos conciertos entre la Big Band Gredos, integrada por varios vallecános y la Big Band Soto. El primero tuvo lugar el 18 de Noviembre en el Centro Penitenciario Madrid V. "Fletamos un autobús con 45 vallecánas y vallecános y los componentes de la orquesta Big Band Gredos y nos presentamos en Soto. Después de compartir una agradable comida y conversación con Lourdes y las autoridades del centro, dio comienzo el concierto. La Big Band Gredos estupidamente dirigida por Robin nos deleitó con un repertorio clásico de jazz en el que destacó una portentosa

versión del *I got you, I feel good* de James Brown que todos acabamos bailando en nuestras butacas. Después tomó el testigo la Big Band Soto, que interpretó un repertorio mucho más variado y ecléctico del que todos recordamos una desternillante versión de *El rock de la cárcel* que Marcelo interpretó ataviado con un traje de rayas". La calidad de sus interpretaciones no tiene secretos: muchas horas de ensayo y la experiencia de algunos de sus miembros, como Marcelo, un argentino que ejerció durante cuatro años de *tour manager* del mismísimo Charly García.

Vallecas anfitriona

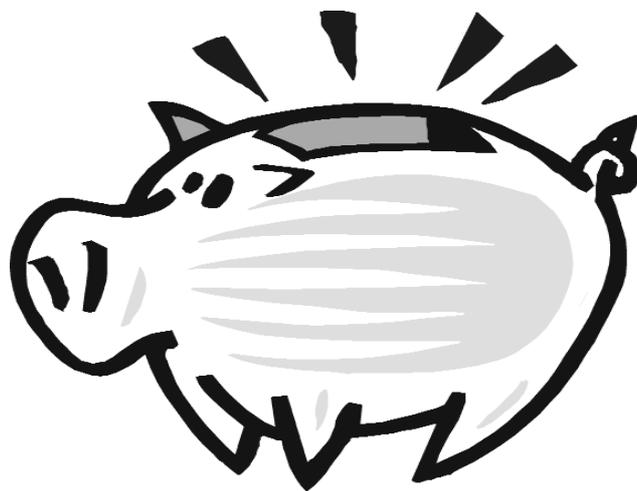
El segundo "asalto" se produjo el 26 de noviembre en el Centro Cultural Paco

Rabal, de Puente de Vallecas. En esta ocasión fueron los vallecános quienes hicieron de anfitriones y correspondieron la amabilidad recibida invitando a los compañeros y compañeras de Soto a comer en un encuentro en el que participaron un buen número de vecinos y vecinas de Vallecas. "Abrió el concierto con el teatro lleno –nos cuenta Jorge– el Plaza Jazz Trío, una formación clásica de jazz que nos deleitó con un repertorio brillantemente ejecutado. Después llegó la actuación de la Big Band Soto, mucho más enérgica y redonda, si cabe, que la del día 18, que acabó provocando una sonora ovación de los asistentes. El acto fue clausurado por la Big Band Gredos, que nos hizo bailar y disfrutar con su swing".



Momento de la actuación de la Big Band Soto.

Coop 57, inversiones solidarias



Desde hace unos meses, se está tejiendo en Madrid una red de cooperativas, asociaciones... interesadas en promocionar una fórmula ética, solidaria y autogestionada de financiación alternativa a la banca tradicional bajo el nombre de Coop57, una iniciativa que en Barcelona ha alcanzado notables resultados.

Todos los años, los bancos españoles obtienen beneficios por valor de miles de millones de euros. Un porcentaje nada desdeñable procede de las cantidades percibidas en concepto de comisiones de apertura, comisiones por amortización, por cancelación anticipada, por reclamación de recibos impagados, intereses de demora... El pago de esas cantidades extra teniendo en cuenta el destino de los beneficios de la banca resulta particularmente "doloroso" cuando se trata de financiar proyectos asociativos. Pero hay alternativas. Coop57 es una de ellas.

Hablamos de una cooperativa de servicios que además destina sus recursos a conceder préstamos a proyectos de economía social que promueven la ocupación, fomentan el cooperativismo, el asociacionismo, la solidaridad y la sostenibilidad sobre la base de principios éticos y solidarios.

Su nacimiento se remonta a 1995, al momento en que un grupo de trabajadores de la editorial Bruguera decidió poner una parte de su indemnización por despido al servicio de proyectos cooperativos y de interés social. El fondo inicial se fue ampliado con ahorros de cooperativas y otros tipos de entidades interesadas en promover la autogestión y la economía social, y con ahorros de personas individuales. Desde entonces, Coop57 se ha consolidado como una sólida experiencia de cooperación y autogestión financiera.

En sus diez años de vida ha conseguido reunir 1.600.000 euros de recursos propios en Barcelona y sólo en el año 2004 concedieron préstamos o suscribieron convenios o subvenciones por valor de 984.000 euros.

De poco sirven nuestras actuaciones en defensa de un mundo más justo si para ello facilitamos recursos económicos a quienes actúan en un sentido contrario.

Coop57 Madrid

Desde hace unos meses, en torno a veinte colectivos están promoviendo la creación de Coop57 en Madrid con el objetivo de "tejer una red entre cooperativas, asociaciones... interesadas en promocionar una fórmula ética, solidaria y autogestionada de financiación, alternativa a la banca tradicional. Quienes participamos en el proyecto estamos convencidos de que la consolidación de esta iniciativa, ambiciosa en su proyección cuantitativa y cualitativa, nos permitirá tener un mecanismo que permita mayor coherencia entre la defensa cotidiana de principios, causas y valores éticos y solidarios y el destino que damos a una parte de nuestro dinero. Para todas aquellas entidades o personas que tienen inquietudes sociales

resulta una evidente contradicción depositar el dinero en entidades bancarias que, o bien sirven para engordar a sus propietarios con las sumas millonarias de beneficios que obtienen año tras año, o bien invierten nuestro dinero en empresas y actividades armamentísticas, irrespetuosas con los derechos y condiciones del personal laboral, especulativas o destructoras de los entornos naturales... De poco sirven nuestras acciones o actitudes en defensa de un mundo más justo, solidario y sostenible, si después estamos facilitando los recursos económicos a quienes actúan en un sentido contrario".

¿Cómo funciona?

Las entidades (cooperativas, fundaciones, asociaciones, ONG, sociedades laborales...) o particulares que entran como socios en Coop57 puede hacerlo por el interés de apoyar el desarrollo de un instrumento financiero solidario y ético o para financiar un proyecto de interés social. Los socios saben en todo momento qué se hace con el dinero aportado ya que participan, a través de la asamblea de socios, en la toma de decisiones sobre las inversiones que se van a financiar, dando cumplimiento así al principio de transparencia del que carecen las entidades bancarias tradicionales.

Más información:

www.coop57.coop

E-mail: coop57-madrid@listas.xsto.info

Nace el Consejo Director de la Ciudad de Madrid

Artículo de la Dirección General de Participación Ciudadana.
Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid.

El pasado 12 de diciembre tuvo lugar la constitución del Consejo Director de la Ciudad de Madrid. Esta figura, prevista en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, viene a culminar el proceso de creación de los órganos de participación estables y permanentes con los que cuenta nuestra Ciudad: así, junto a los Consejos Territoriales de los 21 Distritos y los Consejos Sectoriales vinculados a las grandes áreas de actuación del Ayuntamiento, surge el Consejo Director de la Ciudad de Madrid.



La creación del Consejo Director como máximo órgano consultivo y de participación de nuestra Ciudad supone la puesta en marcha de un foro de potenciación efectiva de la responsabilidad de todos los agentes de la Ciudad para trabajar de forma activa en el futuro de la misma.

Composición

El Consejo Director está presidido por el Alcalde, coordinado por el

Consejero Delegado del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana, e integrado por representantes de los sectores más relevantes de la vida política, social, económica y cultural de Madrid. Son Consejeros natos los ex presidentes del Gobierno de España, los ex presidentes de la Comunidad de Madrid y los ex Alcaldes de la Ciudad. Están también presentes los representantes de las organizaciones sindicales mayoritarias, UGT y CCOO, el presi-

dente de la organización empresarial CEIM, el presidente de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, representantes de los tres Grupos Políticos del Ayuntamiento, los decanos de los Colegios profesionales relacionados con la planificación estratégica y expertos de reconocido prestigio. Se trata, por tanto, de un órgano con una composición amplia, plural y extensa, en el que se integran no sólo las organizaciones económicas, sociales, profesionales y

de vecinos más representativas, sino que también se incorpora como un valor más la participación de personas que por su trayectoria política, profesional o personal, tengan una visión de la Ciudad digna de tener en cuenta a la hora de trabajar en su planificación estratégica.

El Consejo Director surge con el propósito de abrir un espacio de debate y reflexión acerca de los asuntos estratégicos para el progreso de Madrid. Es un órgano de asesoramiento, que puede recabar informes de los servicios del Ayuntamiento. Y es ante todo, un espacio para el pensamiento estratégico y la promoción del debate público. Además de las funciones directamente derivadas de este tipo de reflexión, el Consejo Director tiene la misión específica de promover la participación ciudadana y la mejora de la calidad de la democracia local.

Conviene resaltar que este Consejo forma parte del amplio modelo de participación ciudadana que el Ayuntamiento está construyendo para Madrid en los tres últimos años. El Consejo Director se encuadra dentro del sistema de órganos estables y permanentes con el que hoy

contamos. Si en los Consejos Territoriales, con una fuerte representación de los vecinos, sus Asociaciones y los representantes políticos en los Distritos se organiza una reflexión acerca de los asuntos que afectan más directamente a la vida de los vecinos en sus barrios, y en los Consejos Sectoriales se debaten las principales políticas sectoriales que afectan a la ciudadanía, como pueden ser hoy la inmigración, la educación, la igualdad, el urbanismo o la sostenibilidad, el Consejo Director es un órgano con unas funciones y cometidos que afectan, de una forma generalista, a todos los sectores de actuación municipal y responde a la necesidad de integrar todo tipo de opiniones, aportaciones y perspectivas.

Por ello, los criterios que se han tenido en cuenta para su configuración están inspirados en múltiples factores: el marco institucional de la Ciudad, su territorio, sus características demográficas, su diversidad social, su estructura económica, su actividad cultural, el modelo de participación ciudadana con el que cuenta y, sobre todo, el modelo de ciudad que entre todos queremos establecer.

Para el desarrollo de estas funciones los miembros del Consejo Director gozan de plena autonomía e independencia. Bajo la presidencia del Alcalde el Consejo se estructura y actúa a través del Pleno como el órgano superior de decisión del mismo y de Comisiones de Trabajo, integradas por Consejeros que desarrollarán las funciones que les encomiende el Pleno.

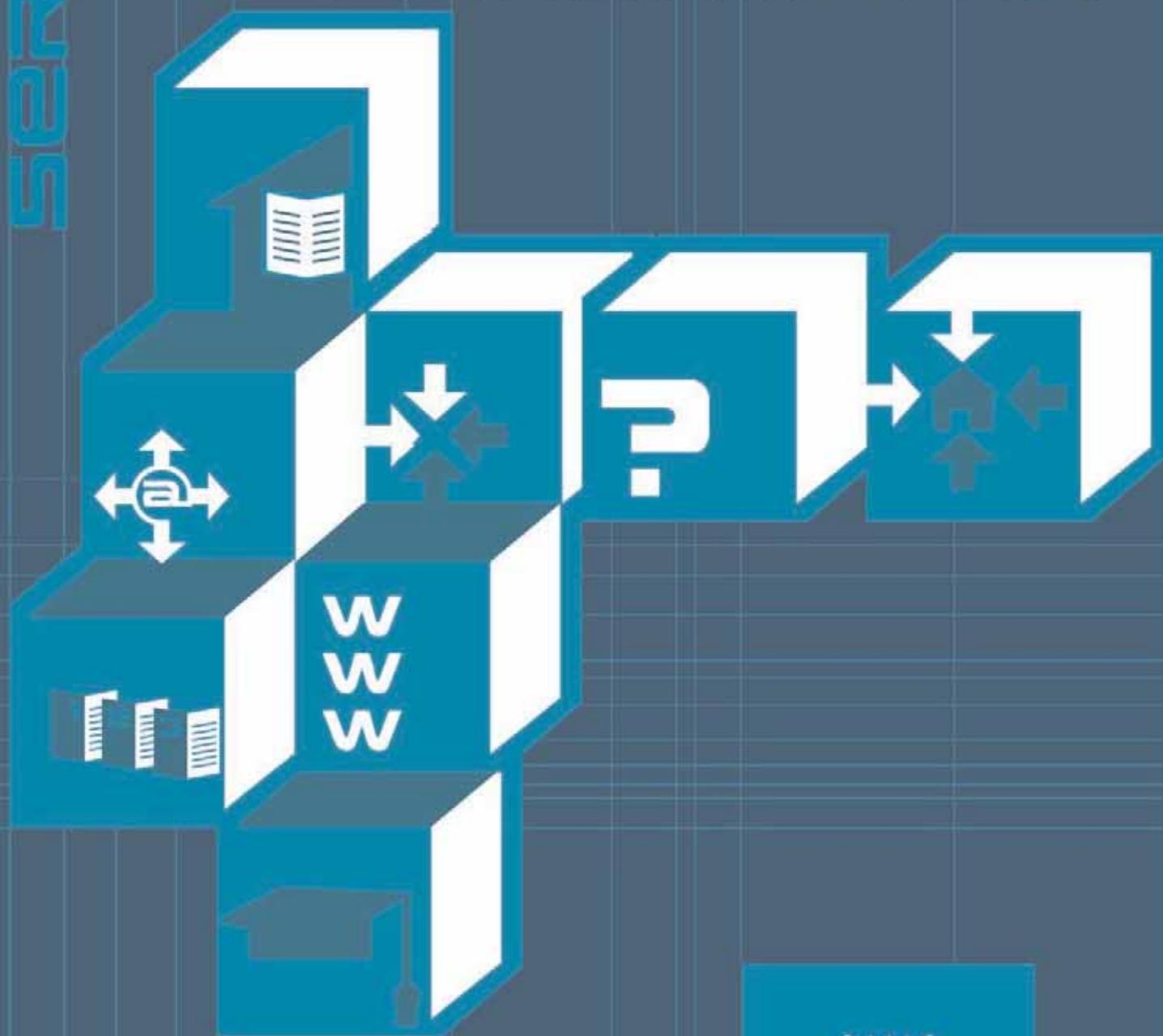
Como primera manifestación de la autonomía de que goza, el propio Consejo aprobará las normas necesarias para su funcionamiento en la próxima sesión que celebre.

Reflexionar sobre el presente y el futuro de Madrid. Generar un escenario de deliberación pública. Orientar y servir de soporte a la gestión de los principales asuntos públicos. Promover el diálogo abierto y responsable sobre un modelo de Ciudad. Buscar compromisos para un Proyecto de ciudad compartido en el que confluyan los intereses de los madrileños. Con estas intenciones acaba de surgir el Consejo Director de la Ciudad de Madrid.



SERVICIO

DE RECURSOS ASOCIATIVOS



UBICACIÓN

Sede de la Dirección General
de Participación Ciudadana
C/ Bailén, 41. Madrid

CONTACTO

Teléfono: 91 480 20 01
Correo electrónico: recursosasociativos@munimadrid.es



madrid